

conexión

BOLETÍN INSTITUCIONAL SOMOS MEM AGOSTO 2025/ N° 7

12

AÑOS

MINISTERIO

Energía

y Minas





DOCE AÑOS REGULANDO

la transformación del sector eléctrico, minero y de hidrocarburos del país



Desde su creación, el 30 de julio de 2013, mediante la Ley 100-13, el ministro de Energía y Minas ha estado concentrado en la diversificación, regulación, creación de políticas y administración del sector eléctrico, energético y minero a nivel nacional, logrando avances importantes en el sector.

Para eficientizar los procesos relacionados al sector eléctrico, el Ministerio integró a sus funciones organismos neurálgicos como la Comisión Nacional de Energía (CNE), la Superintendencia de Electricidad, la Dirección General de Minería y el Servicio Geológico Nacional, esto durante 2013 y 2017.

Más tarde, en el 2022, fue promulgada la Ley 365-22, que crea la empresa generadora estatal de la central de Punta Catalina.

Más recientemente, el ministro de Energía y Minas, Joel Santos, comunicó la imperiosa necesidad de modificar la Ley de Electricidad y de otras iniciativas, debido a la transformación que se ha producido en la matriz energética dominicana,

que en el 2000 dependía en un 88 % de combustibles fósiles, y en la actualidad la dependencia se ha reducido en un 9 %.

Incentivos a las energías renovables

Por otro lado, la energía renovable se fue visualizando a nivel nacional como un potencial para contribuir al desarrollo económico regional, rural y agroindustrial.

Ante esto, y para aprove-





char los beneficios económicos y ambientales que representan para el país este recurso, el Poder Ejecutivo promulgó en mayo del 2007 la Ley 57-07 de Incentivos a las Energías Renovables y Regímenes Especiales. Mediante esta pieza se reconoce, entre otros aspectos, “que las energías y combustibles renovables representaban potencial para contribuir y propiciar, en gran medida, el impulso del desarrollo económico regional, rural y agroindustrial y la responsabilidad del Estado para fomentar el desarrollo de fuentes de energías renovables”, de acuerdo con la norma.

En 2024 se empieza a hablar del avance de la transición energética, lo que significa que

Un hecho importante para el desarrollo de la entidad lo significó el Decreto 342-20, mediante el cual la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (Cdeee) transfirió sus funciones al MEM. Más tarde, en el 2022, fue promulgada la Ley 365-22, que crea la empresa generadora estatal de la central de Punta Catalina.

el país se mueve de un sistema de producción de electricidad basado en la combustión de carbón mineral, derivados del petróleo y gas natural —los denominados combustibles fósiles— a otra realidad en la que predominen o tengan mayor participación las fuentes renovables y limpias, como el agua, sol, viento, biomasa y otros.

En el territorio nacional, la transición energética ha tenido su mayor aceleración e impacto durante el presente Gobierno (de Luis Abinader), pasando de una capacidad de generación eléctrica con fuentes renovables de 555.5 MW en 2020 a otra



de 1,126.25 MW a finales de 2023. Esto representa un crecimiento de más de un 103 % en tres años.

Resoluciones para un sector minero más eficiente

Producto de la firme decisión del Estado, a través de las resoluciones, reformas, decretos y políticas públicas se ha logrado avanzar no solo en materia de electricidad, sino también en el sector de la minería y en la adecuación y regulación de estos temas a tiempos actuales, en los que son necesarios procesos cada vez más transparentes.

En ese sentido, en 2017 el Ministerio de Energía y Minas emitió tres resoluciones que crearon normas que benefician más al país y que le dan más transparencia y seguridad al proceso de solicitud de cualquier tipo de concesión o beneficio minero. Un ejemplo es la resolución R-MEM-REG-048-2017, que establece el régimen concesional de las explotaciones mineras en la República Dominicana.

Esta normativa específica los aspectos económicos y financieros que deben cumplir los solicitantes de derechos de explotación de yacimientos mineros, a fin de garantizar que los proyectos sean realmente viables.

Igualmente, establece que la vigencia máxima de una con-

En el territorio nacional, la transición energética ha tenido su mayor aceleración e impacto durante el presente Gobierno (de Luis Abinader), pasando de una capacidad de generación eléctrica con fuentes renovables de 555.5 MW en 2020 a otra de 1,126.25 MW a finales de 2023. Esto representa un crecimiento de más de un 103 % en tres años.

cesión de explotación será de 25 años, y la extensión superficial no podrá ser mayor a 5,000 hectáreas mineras por concesión ni mayor a 15,000 hectáreas mineras para la misma persona física o jurídica. Asimismo, la resolución R-MEM-GEG-047-2017 instituye y precisa el régimen de inhabilitación instaurado en la ley minera vigente.

Esta medida busca que las personas físicas y/o jurídicas que soliciten derechos mineros tengan la aptitud e idoneidad legal para esa actividad, así como garantizar la independencia, neutralidad e imparcialidad de los funcionarios públicos que pudieran influir en el sector minero.

Y la resolución R-MEM-REG-034-2017, que establece la obligatoriedad de certificación de no objeción para la exportación de sustancias minerales metálicas o no metálicas.

Minería más sostenible y de mayor integración ciudadana

El ministro Joel Santos ha expresado que actualmente se trabaja en lograr una nueva política minera, centrada en la sostenibilidad ambiental, el fortalecimiento institucional, la mejora de la calidad de vida de las comunidades y mayor participación ciudadana.

Con este objetivo, el ministro anunció que está en marcha una reforma integral a la Ley Minera (146-71), que contempla la modernización del régimen de conce-



siones, la creación de un fondo minero, el fortalecimiento del catastro, así como la adecuación del marco normativo a los avances tecnológicos del sector.

Como muestra de los avances de la actual gestión en la materia, el incumbente hizo referencia a la dimensión internacional que ha adquirido la minería local, con la Inversión Extranjera Directa (IED), que representa más de US\$1,224 millones en los últimos cuatro años.

Hacia el aprovechamiento de los hidrocarburos

La visión de desarrollo social y económico del Estado dominicano ha dado paso a concentrar acciones y crear normas que permitan el aprovechamiento de los hidrocarburos.

Por ejemplo, el Decreto 164-21 deroga el artículo 9 del Decreto 83-16, que estableció el Reglamento de Exploración y Producción de Hidrocarburos, del 29 de febrero de 2016, y establece períodos de exploración y explotación de los recursos hidrocarbúricos, y otorga la responsabilidad al Ministerio de Energía y Minas.

De igual forma el Estado dominicano ahora dispone de una nueva legislación en hidrocarburos, la Ley 37-25, una reforma que actualiza el régimen jurídico para la exploración y explotación de hidrocarburos en República Dominicana.

A través de ésta se establece un régimen más actualizado y competitivo para atraer inversión nacional e internacional en la búsqueda y aprovechamiento de los yacimientos de petróleo, gas natural y otros combustibles similares en el territorio y espacios marítimos bajo jurisdicción dominicana.

Con la promulgación de esta pieza legal, se otorga igual-



dad de condiciones a personas jurídicas nacionales y extranjeras, de naturaleza pública, privada o mixta, para participar en las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos, siempre bajo el marco regulatorio nacional. La ley también establece que las empresas extranjeras deberán contar con un mínimo de 15 % de participación accionaria dominicana.

El ministro calificó la norma como un hito “que nos permite abrir las puertas al desarrollo de un sector con gran potencial para contribuir a la seguridad energética, atracción de capital extranjero y generación de empleos de calidad. Es también un respaldo jurídico que genera confianza para los inversionistas”.

República Dominicana continúa dando pasos firmes hacia la actualización y el desarrollo sostenible de sus recursos eléctricos, mineros, energéticos y de hidrocarburos, a través de normas y un marco jurídico robusto y actual que permita además la integración de la ciudadanía en el aprovechamiento de sus riquezas.



Sé parte del proceso de reciclaje para tener un planeta sostenible por y para las futuras generaciones.



VACÍA



APLASTA



TAPA





Energía y Minas dona mil lámparas para reforzar alumbrado público de la capital

El Ministerio de Energía y Minas realizó un donativo de mil lámparas a la Alcaldía del Distrito Nacional (ADN) y al Ministerio de Interior y Policía para contribuir a renovar el alumbrado público de la capital, la seguridad ciudadana y mejorar la calidad de vida de los residentes en distintos sectores de la ciudad.

Las luminarias tipo LED fueron entregadas por el ministro Joel Santos a la alcaldesa Carolina Mejía y al viceministro de Interior y Policía, Antonio Palma, durante una reunión en la sede de la Alcaldía del Distrito Nacional, como parte de las iniciativas del Gobierno para modernizar y eficientizar el alumbrado público en todo el territorio nacional.

Las lámparas corresponden a la primera de varias partidas que serán entregadas al ADN y a Interior y Policía, y están destinadas a sectores ubicados en la Circunscripción 3, por lo que iniciaron con el Ensanche Capotillo.

Además del donativo, Energía y Minas asistirá a las autoridades municipales en las labores de instalación de los equipos, a través de la Dirección de Electrificación Rural y



Las lámparas corresponden a la primera de varias partidas que serán entregadas al ADN y a Interior y Policía, y están destinadas a sectores ubicados en la Circunscripción 3, por lo que iniciaron con el Ensanche Capotillo.

Suburbana (DERS), dependencia que también brindará apoyo en los casos en que se requiera la poda de árboles para mejorar el alumbrado.





Honramos los PADRES del MEM

En el Ministerio de Energía y Minas celebramos con gratitud el Día del Padre. Cada papá recibió un presente como símbolo de nuestro agradecimiento por su invaluable labor.

Valoramos y reconocemos a quienes son la base de sus hogares, brindando sustento, amor, educación, protección y un ejemplo a seguir para sus hijos.

¡Gracias por ser padres esforzados y valientes!







10 de agosto

Día Internacional del Biodiésel

El Ministerio de Energía y Minas se une a la conmemoración del Día Internacional del Biodiésel, una alternativa sostenible al diésel tradicional, obtenida a partir de aceites vegetales o grasas animales.

*A través del **Viceministerio de Hidrocarburos**, apoyamos el desarrollo de combustibles más limpios y sostenibles. En ese sentido, somos parte de la **Red Mesoamericana de Investigación y Desarrollo en Biocombustibles (RMIDB)**, que promueve la innovación, el intercambio de conocimientos y la producción de bioenergía en la región.*



MINEROS DEL LARIMAR

fueron beneficiados en operativo médico



Durante dos días consecutivos, desarrollamos un operativo de salud en la mina de Larimar, del distrito municipal de Bahoruco, provincia Barahona, con el objetivo de conocer las condiciones de salud de los mineros y establecer medidas de control en los casos diagnosticados con enfermedades para garantizar el adecuado desarrollo de sus funciones.

La encargada del Departamento de Salud y Seguridad Minera del MEM, Rebeca Ureña, indicó que el operativo forma parte de un conjunto de medidas que se desarrollan desde el Viceministerio de Minas, bajo la responsabilidad de la Dirección de Promoción Minera, que busca mejorar las condiciones de trabajo del personal de este importante



sector extractivo.

Ureña destacó que es un acto de humanidad y que han creado una infraestructura con una brigada de respuesta a emergencias, “mejoramos las condiciones físicas; ahora trabajamos en cuidar la salud del personal minero”.

De igual forma, el alcalde del distrito municipal de Bahoruco, Francisco Gómez, resaltó la importancia del operativo para conocer las condiciones de salud de los mineros, y dijo que es la primera vez que se realizan acciones que van en beneficio directo del personal.

“Nunca se había tomado en cuenta a los mineros como lo está haciendo esta gestión. Ahora tendremos un registro médico de los mineros, lo que permitirá que, ante cualquier emergen-

cia, se tenga un punto de partida de su estado general”, dijo Gómez.

El operativo, que contó con el apoyo del Servicio Regional de Salud Enriquillo, se realizó en el área de comedor de la mina y contó con la participación de cientos de mineros, quienes recibieron consulta general y familiar, servicios de pediatría, charlas de prevención de enfermedades de transmisión sexual, medicamentos para aliviar el dolor, bajar la fiebre, hipertensivos y antiinflamatorios.

COLABORADORES RECIBEN TALLER

para implementar políticas públicas con perspectiva de género en sus tres sectores



Ministerio de la Mujer, en coordinación con el Ministerio de Energía y Minas (MEM), impartió el “Taller de inducción al comité de transversalización de género” a colaboradores de áreas clave del ministerio.

En un esfuerzo conjunto para promover la igualdad de género en los sectores tradicionalmente masculinizados, el Ministerio de la Mujer, en coordinación con nuestro ministerio impartió el “Taller de inducción al comité de transversalización de género” a colaboradores de áreas clave del MEM.

El objetivo principal es reactivar el Comité de Género del MEM para asegurar que las políticas públicas internas se ejecuten con una perspectiva de género efectiva, y contribuyan a reducir las brechas existentes en los sectores energético y minero del país.

Rosa Matos, directora del Departamento de Transversalización del Ministerio de la Mujer, explicó que la capacitación forma parte del cumplimiento de la Política Nacional de Género dentro del marco institucional.

“La transversalización de igualdad en las instituciones públicas es fundamental



para garantizar que todas las políticas, pla-

Rosa Matos, directora del Departamento de Transversalización del Ministerio de la Mujer, cita la institucionalización de acciones con perspectiva de género como reto en las entidades públicas.

nes y proyectos consideren las necesidades diferenciadas entre hombres y mujeres, asegurando así una mayor equidad en la prestación de servicios a la ciudadanía”, destacó Matos.

Asimismo, Carolina Hernández, directora de Planificación y Desarrollo del MEM y presidenta del Comité de Transversalización de Género, valoró la importancia del taller. “Esta inducción es vital

Rosa Matos, directora del Departamento de Transversalización del Ministerio de la Mujer, explicó que la capacitación forma parte del cumplimiento de la Política Nacional de Género dentro del marco institucional.

para que podamos diseñar e implementar políticas públicas que reduzcan las brechas de género en nuestro sector”, afirmó Hernández.

Detalló que el Comité está integrado por representantes de diversas áreas misionales del MEM, incluidos los Viceministerios, las direcciones Planificación, Finanzas, Comunicaciones, Recursos Humanos e Investigación, garantizando una participación mínima del 40 % de mujeres.

Entre sus funciones destacan monitorear indicadores relacionados con el Plan Nacional de Equidad de Género (Planeg), promover buenas prácticas internas y apoyar postulaciones a premios nacionales e internacionales.

Mientras, Isabel Frías, encargada de Transversalización del Ministerio de la Mujer, resaltó que este enfoque es clave para redistribuir el poder, fomentar alianzas estratégicas y contribuir a la prevención de la violencia y al desarrollo sostenible.

Durante el taller se abordaron las diferencias en acceso a oportunidades entre hombres y mujeres y cómo integrar esta perspectiva en todas las etapas: formulación, implementación y evaluación de proyectos alineados con la Estrategia Nacional de Desarrollo.



Nueva Ley 37-25:

Más energía. Más inversión. Más futuro.

Una normativa moderna que impulsa la exploración y explotación de hidrocarburos en República Dominicana.

> ¿De qué trata la Ley 37-25?

La Ley 37-25 modifica la Ley 4532 de 1956 para actualizar el régimen legal sobre exploración y explotación de hidrocarburos, creando un marco más transparente, competitivo y favorable a la inversión nacional e internacional.





Nuestros colaboradores conocen la importancia del

“Es importante que las personas conozcan lo que se está haciendo y como se manejan los zafacones que hay para esos fines, ya que en cada piso vamos a encontrar un zafacón que es específicamente para botellas”.

RECICLAJE



Evelin Díaz, analista de Seguridad en el Trabajo.



Gustavo Mejía-Ricart, director de Relaciones Internacionales.



Claribel Reyes, quien es encargada de los puntos NUVI y fue facilitadora.

Con el objetivo de concientizar a nuestros colaboradores acerca de la importancia del reciclaje y la correcta gestión de residuos sólidos, impartimos la charla “Reciclaje y su impacto en la sostenibilidad”, gracias a una alianza con NUVI, organización sin fines de lucro.

Nuestro personal de los diferentes departamentos de la institución conoció acerca de conceptos básicos en la gestión de residuos, problemática ambiental asociada al manejo inadecuado del mismo y pautas para una correcta separación de botellas plásticas en los puntos NUVI (contenedores de separación).

Evelin Díaz, analista de Seguridad en el Trabajo, explicó que la capacitación se desarrolla en el marco del programa “Convenio NUVI-MEM” que se fundamenta en la recolección de botellas plásticas y la necesidad de socializar las acciones que desde el ministerio se han ejecutado en ese sentido.

Díaz, mencionó que las mismas facilidades de reciclaje están disponibles en otras edificaciones que son dependencias del ministerio.

Asimismo, Claribel Reyes, quien es encargada de los puntos NUVI y fue facilitadora de la charla, valoró como positivo el

interés de las instituciones en que su personal conozca acerca del manejo de residuos sólidos.

“El Ministerio es un punto que acopia de forma muy constante y vemos cada vez más incremento en el interés de estas acciones”, dijo Reyes previo a iniciar su participación.

¿Qué sucede con las botellas recogidas?

Claribel Reyes, explicó que las botellas recicladas en primer lugar son llevadas a un centro de acopio, luego son compactadas en pacas para ser enviadas a una planta de reciclaje, localizada en San Pedro de Macorís, donde finalmente se convierten en resina.

Ventajas de reciclar

Reciclar es una acción que tiene múltiples ventajas y algunas de ellas fueron resaltadas por la experta en el tema: satisfacción personal, ahorro de energía y de materia prima en la fabricación de nuevos productos a base de materiales reciclados, reducción del volumen de residuos sólidos, nuevas fuentes de empleos, entre otras.



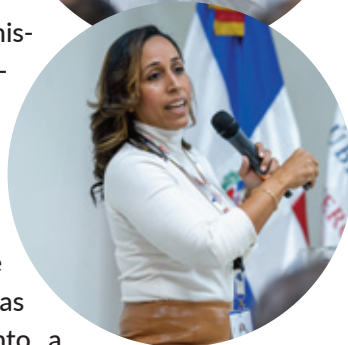
Lanzamos nuestro Plan Estratégico Institucional 2025-2028

Recientemente se hizo oficial nuestro Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2028, un documento crucial que guiará el quehacer de la institución durante los próximos cuatro años.

Al encabezar el acto, el ministro Santos, destacó la vital importancia de la planificación, su aplicación efectiva y el monitoreo constante de sus indicadores.

Resaltó la importancia de adaptarse a las circunstancias cambiantes, planificando tanto a corto como a largo plazo, con el objetivo de dejar un legado sólido en el Ministerio de Energía y Minas, que genere un impacto transversal en todo el gobierno.

La presentación del PEI estuvo a cargo de Carolina Hernández Báez, directora de Planificación y Desarrollo y Marlín Chalas Mateo, encargada del Departamento de Formulación y Monitoreo.



“ El ministro enfatizó que el PEI no es un documento estático. “Esta planificación no está escrita en piedra, este es un documento vivo”, afirmó, al subrayar la necesidad de que sea aplicado y “aterrizado” para evitar que se quede “en un simple pedazo de papel”.



Hernández explicó que el PEI se encuentra rigurosamente alineado con la Estrategia Nacional de Desarrollo, las 10 metas prioritizadas del Gobierno dominicano, el Plan Plurianual del Sector Público y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Su redacción se realizó siguiendo los nuevos lineamientos establecidos por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).

El documento, incluye un exhaustivo análisis FODA que ayudaría a revisar la visión y misión institucional..

Promover la electrificación rural y eliminar barreras al acceso a la energía. Impulsar el suministro energético confiable y la diversificación de la matriz de generación.



Autoridades y colaboradores del MEM presentes en la conclusión de la auditoría Fase 1.

Empresa certificadora AENOR

finalizó la auditoría Fase 1 e identificó oportunidades de mejoras

Nuestro ministerio mantuvo la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI), de acuerdo con la norma ISO 27001:2022, tras superar la primera fase de auditoría realizada por la agencia española Aenor.

Durante la reunión de cierre, celebrada en el Salón Julio Negroni, el auditor Jesús Bautista presentó los hallazgos y observaciones resultantes de la auditoría. Participaron representantes de las direcciones de Comunicación, Recursos Humanos, Jurídica y Tecnología, quienes colaboraron activamente en el proceso.

La directora de Gabinete, Carmen Minaya Laureano, encabezó el encuentro, junto al director de Tecnología de Información y Comunicación y líder del proceso, Diohani Calvo Joaquín y la directora de Planificación y Desarrollo, Ca-

rolina Elizabeth Hernández Báez.

En sus palabras de cierre, Minaya resaltó el compromiso del ministro Joel Santos Echavarría de consolidar al Ministerio como una institución modelo en buenas prácticas, destacando los avances logrados en comparación con la auditoría del año anterior.

“Ahora tenemos nuevos retos por delante, pero contamos con suficiente información brindada por el auditor y una hoja de ruta clara que nos permitirá seguir avanzando hacia los objetivos del sistema”, expresó Minaya.

Sistema de Gestión de Seguridad

El Ministerio dispone de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que promueve un marco de confianza en sus servicios, tanto para ciudadanos co-

mo proveedores, cumpliendo con las leyes vigentes y alineado a su misión institucional. Este sistema refuerza la ciberresiliencia mediante controles efectivos de seguridad de la información, con el fin de mitigar riesgos identificados.

El director de Tecnología, Diohani Calvo Joaquín, agradeció el esfuerzo de todas las áreas involucradas en el proceso. “El compromiso mostrado ha sido clave para alcanzar este logro. Agradezco el respaldo del ministro Joel Santos y de la directora de Gabinete, así como la entrega total del equipo participante”, señaló.

Por su parte, el auditor Jesús Bautista valoró positivamente la apertura y disposición del personal durante la auditoría, al tiempo que ofreció recomendaciones para fortalecer el sistema, particularmente en lo relativo a la evaluación de riesgos y documentación de evidencias.

Diohani
Calvo
Joaquín



Carmen
Minaya



Jesús
Bautista



Gisell Aybar y
Carlos Aquino





COLABORADORES se capacitan en gemelos digitales

para impulsar una transición
energética inteligente y sostenible

El taller fue organizado por el Viceministerio de Innovación y Transición Energética.

Nuestros empleados participaron en el taller “Gemelos Digitales y Transición Energética”, una capacitación técnica clave para avanzar hacia una transición energética más inteligente, segura y sostenible.

Organizado por el Viceministerio de Innovación y Transición Energética, el taller tuvo como propósito presentar los gemelos digitales como una herramienta estratégica que permite planificar mejor, anticipar fallas, optimizar recursos y acelerar los objetivos de descarbonización y modernización del sistema energético nacional.

La jornada estuvo encabezada por la viceministra del área, Betty Soto Viñas, acompañada por José Santana, director de Política de Ahorro y Eficiencia Energética.

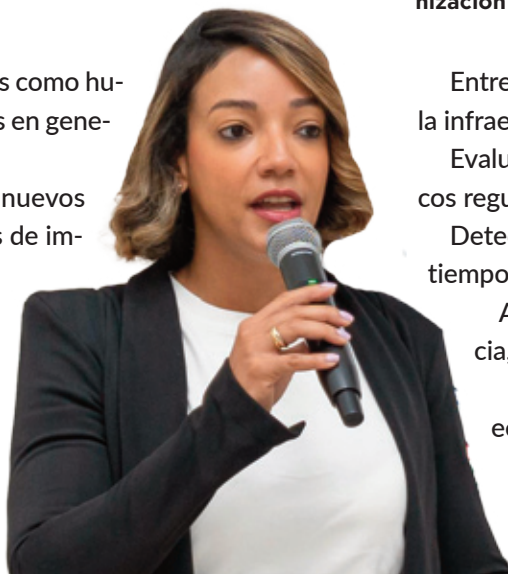
La formación fue impartida por Rafael Franco Manrique, asesor técnico de la empresa PTI S.A., especialista en soluciones ETAP, analítica y sistemas de tiempo real para Colombia y Panamá.

¿Qué permiten hacer los gemelos digitales?

Simular eventos extremos como huracanes, sobrecargas o fallas en generación.

Analizar el impacto de nuevos equipos o inversiones antes de implementarlos.

Probar estrategias de respuesta a la demanda e integración de almacenamiento energético.



La viceministra Betty Soto Viñas encabeza el taller.



Colaboradores del Ministerio durante la jornada de capacitación en tecnologías emergentes aplicadas al sector energético.



Rafael Franco Manrique, asesor técnico de PTI S.A., expone sobre el uso de gemelos digitales como herramienta clave en la modernización del sistema eléctrico.

Entrenar operadores en condiciones reales sin riesgo para la infraestructura.

Evaluar el comportamiento del sistema bajo distintos marcos regulatorios o tarifarios.

Detectar fallas de manera anticipada, reduciendo costos y tiempos de inactividad.

Ajustar parámetros de operación para mejorar eficiencia, estabilidad y costos.

Facilitar la gestión de fuentes variables (como solar o eólica) en redes complejas.

La viceministra Betty Soto Viñas.



Los brigadistas recibieron equipos para el desarrollo de sus funciones.



Brigadistas realizaron el acto de juramentación.

28

MINEROS graduados

para fomentar una minería artesanal más segura, más humana y sostenible

Hemos reafirmado nuestro compromiso institucional, promoviendo una minería artesanal más segura, humana y sostenible con la investidura de 28 mineros como brigadistas de emergencia en la Mina del Larimar, municipio de Bahoruco, provincia Barahona.

Este equipo, ahora reconocido oficialmente como la Brigada de Emergencias de la Mina del Larimar, está compuesto por mineros voluntarios, expertos en su oficio, seleccionados entre los mejores por su liderazgo, vocación de servicio y compromiso con la seguridad de sus compañeros.

Durante el acto, encabezado por nuestro ministro Joel Santos, se destacó la valentía de estos hombres que, además de operar diariamente en el delicado proceso de extracción del



Ministro Joel Santos y Rebeca Núñez, encargada de Salud y Seguridad Minera, entregaron los certificados a los brigadistas investidos.

larimar, asumieron el reto de formarse con los más altos estándares internacionales en gestión de emergencias.

“Estamos celebrando a hombres que han decidido elevar su oficio, incorporando nuevos saberes y, sobre todo, una nueva visión: la de proteger la vida, actuar con rapidez frente al peligro y convertirse en ejemplo para su comunidad”, expresó el ministro.

La formación técnica de nuestros mineros fue desarrollada por la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos y coordinada por la Dirección de Promoción Minera del Viceministerio de Minas, como parte del Plan Integral de Seguridad y Salud de la Mina del Larimar.



Creamos una experiencia laboral para hijos de nuestros colaboradores a través del programa



“Pasantía de Verano”

Con mucho entusiasmo y cargados de energías pusimos en marcha la primera edición del programa “Pasantía de Verano”, un espacio destinado a ofrecer una primera experiencia laboral a adolescentes que están en término de su bachillerato.

Con este programa, destinado a los hijos de nuestros colaboradores, el ministerio busca contribuir en que los jóvenes puedan adquirir experiencias, herramientas técnicas y habilidades interpersonales, que son competencias sociales que más adelante necesitarán poner en práctica en su primer empleo.

Paola Báez, analista de Reclutamiento y Selección explicó que este primer grupo está compuesto por 21 participantes, cuyas edades oscilan en 16 y 18 años.

De acuerdo con Báez, este grupo de jóvenes vivirá una experiencia 100% laboral, pero además se han agendado actividades recreativas para lograr que tengan una experiencia integral.



Paola Báez,
analista de
Reclutamiento
y Selección.



Parte de los jóvenes que participan en el programa de pasantía.

“Tenemos chicos que inician sexto y otros que terminan y estarán con nosotros por un mes. Ellos fueron asignados a diferentes áreas de la institución para realizar labores típicas del área”, expresó Báez.



CALENDARIO DE CAPACITACIONES AGOSTO 2025

AGOSTO
01

POWER BI EXIMEDIA

Modalidad: Virtual Sincronico
Hora: 9:00 am a 1:00 pm

AGOSTO
12

Manejo Efectivo del Tiempo INAP

Lugar: Salón Julio Negróni
Hora: 9:00 am a 4:00 pm

AGOSTO
05

Gestión y Resolución de Conflictos INAP

Lugar: Salón Julio Negróni
Hora: 9:00 am a 4:00 pm

AGOSTO
13

POWER BI EXIMEDIA

Modalidad: Virtual Sincronico
Hora: 9:00 am a 1:00 pm

AGOSTO
06

POWER BI EXIMEDIA

Modalidad: Virtual Sincronico
Hora: 9:00 am a 1:00 pm

AGOSTO
15

POWER BI EXIMEDIA

Modalidad: Virtual Sincronico
Hora: 9:00 am a 1:00 pm

AGOSTO
07

Gestión y Resolución de Conflictos INAP

Lugar: Salón Julio Negróni
Hora: 9:00 am a 4:00 pm

AGOSTO
15

Manejo Efectivo del Tiempo INAP

Lugar: Salón Julio Negróni
Hora: 9:00 am a 4:00 pm

AGOSTO
08

Fin Curso-Taller Formulación Presupuestaria orientada a resultados CAPGEF

Modalidad Virtual

Inicio Diplomado Compras y Contrataciones Públicas CAPGEFI

Modalidad Virtual

POWER BI EXIMEDIA

Modalidad: Virtual Sincronico
Hora: 9:00 am a 1:00 pm

Supervisión Efectiva INFOTEP

Lugar: Salón Julio Negróni
Hora: 9:00 am a 4:00 pm

AGOSTO
19

Comunicación Efectiva INAP

Lugar: Salón Julio Negróni
Hora: 9:00 am a 4:00 pm

AGOSTO
20

FIN-POWER BI EXIMEDIA

Modalidad: Virtual Sincronico
Hora: 9:00 am a 1:00 pm

AGOSTO
21

Comunicación Efectiva INAP

Lugar: Salón Julio Negróni
Hora: 9:00 am a 4:00 pm

AGOSTO
22

Habilidades de Liderazgo INFOTEP

Lugar: Salón Julio Negróni
Hora: 9:00 am a 4:00 pm



PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Su importancia radica en las posibilidades que ofrece para comprender cómo se produce la discriminación de las mujeres y hombres y las vías para transformarla. La perspectiva de género mejora la vida de las personas, de las sociedades y de los países, enriqueciendo todos los ámbitos productivos. Es decir, no se limita solamente a las políticas focalizadas a favor de las mujeres.

5 TIPS QUE PUEDES IMPLEMENTAR EN EL TRABAJO Y EN EL HOGAR

- 1 Cuida cómo hablas y escribes:** Cuando envíes un correo, participes en una reunión o escribas un documento, usa palabras que incluyan a todas las personas. En vez de decir “los técnicos”, puedes decir “el personal técnico” o “quienes trabajan en el área”.
- 2 Comparte las tareas sin estereotipos:** Si hay que preparar una sala, tomar apuntes o recibir una visita, no des por sentado que alguien más (generalmente una mujer) debe hacerlo. Si puedes ayudar, hazlo. El equilibrio empieza con pequeñas acciones.
- 3 Reconoce y habla de tus responsabilidades de cuidado:** Si cuidas a tus hijos, hijas o a un familiar, no lo ocultes ni sientas que es algo que debes callar. Ser responsable del cuidado también es parte de ser hombre. Dar ese paso ayuda a cambiar la cultura.
- 4 Fíjate a quién estás escuchando:** En una reunión, asegúrate de dar espacio a las voces que a veces se dejan de lado. Si una compañera está hablando y alguien la interrumpe, puedes ayudar diciendo: “Déjala terminar, quiero escuchar lo que dice”.
- 5 Cuestiona frases o actitudes que refuerzan estereotipos:** Si escuchas comentarios como “Ella está así porque es mujer” o “Eso no es cosa de hombres”, puedes responder con respeto, pero sin quedarte callado. Romper los estereotipos empieza por no repetirlos.



"El compromiso individual con un esfuerzo colectivo es lo que hace que un equipo, una empresa o una sociedad funcione"

VINCE LOMBARDI



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

ENERGÍA Y MINAS



@energiayminasrd

www.mem.gob.do



DIRECTORA
Rossanna Figueroa

JEFE DE EDICIÓN
Yulissa Alvarez

COORDINACIÓN
Ruth Bautista

REDACCIÓN
Cibely Ramírez
Javier Herrera
Mayelin Francisco
Ramón Rodríguez
Suanny Acosta
Olimar Rijo
Tony Gil
Massiel de Jesús

FOTOGRAFÍA
Cindy Ramírez, Raúl Asencio
y Vladimir Santos

DIAGRAMACIÓN
Sandy Ortiz

DISEÑO
Carlos Bernard

